

Rad No.: 26-240-126360

Barranquilla, 2/06/2026

Señor(a)
EBERTO RUBIO CARREÑO
Carrera 4 No. 9 – 35
Sevilla - Magdalena

Contrato: 17157616

Asunto: Terminación Contrato de Seguro.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 19 de mayo de 2026, radicada bajo el No. CG 26-000476, referente al cobro del SEGURO DE VIDA PRACTISEGURO SEGUROS DE VIDA ALFA.S.A., facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 4 No. 9 – 35 de Sevilla, Magdalena, le informamos que, GASCARIBE S.A. E.S.P., dio por terminado el contrato de SEGURO DE VIDA PRACTISEGURO SEGUROS DE VIDA ALFA.S.A., motivo por el cual, no se continuará cobrando en las próximas facturaciones.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS022/73
241063186